

Felipe González, ante el Congreso, expone los tres objetivos básicos del futuro

# LIQUIDAR LA DIVISION ENTRE LOS ESPAÑOLES

MADRID. (Cifra).—Con la intervención de Felipe González, portavoz del grupo parlamentario socialista del Congreso, se ha abierto esta mañana, a las once y cuarto, la sesión del Congreso, que estará dedicada a las intervenciones de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios.

La sesión se abrió con notable asistencia de diputados y con una nutrida representación del Gobierno en el banco azul, encabezado por el titular del Gabinete, Adolfo Suárez.

El primer orador fue Felipe González, quien en la primera parte de su intervención hizo una breve historia de la presencia parlamentaria del P. S. O. E. desde que en 1910 Pablo Iglesias resultó elegido diputado por Madrid.

Todo este resumen histórico fue prólogo de la explicación de por qué el P.S.O.E. no estuvo representado en las Cortes durante los últimos cuarenta años. El señor González Marquez dijo que cuando el sistema de representación fundamentado en el sufragio universal desapa-

rece en nuestro país, los socialistas no están presentes, porque entienden que el pueblo no está representado.

Añadió que durante este largo período no ha habido ausencia de los socialistas en los órganos de representación de intereses populares, sino que estos intereses no han estado representados en dichos órganos, lo que explica —dijo— que no haya habido procuradores socialistas.

Se refirió luego al 15 de junio de 1977, día en que las elecciones —afirmó— han puesto de manifiesto que el pueblo español quiere superar el pasado y construir un futuro democrático y justo, sin traumas y pacíficamente.

Dijo que las elecciones han creado una dinámica sociopolítica que nos encamina imparablemente a la consecución de tres objetivos básicos: liquidación de los residuos autocráticos y de la división entre los españoles; construcción de un nuevo marco de convivencia democrática y creación de normas y mecanismos que permitan superar la marginación y

la injusticia económica, social y cultural.

Respecto al primer punto pidió que se complete la amnistía y se extienda al campo sociolaboral, que se dé cabida en la vida legal a todos los grupos políticos y sociales que lo deseen, y que se restablezcan inmediatamente los derechos de los ciudadanos y colectividades que aún siguen teniendo la consideración de vencidos.

Pidió también la derogación de toda la legislación represiva nacida durante el régimen anterior, entre la que citó la ley de Asociaciones, la de Prensa e Imprenta, la de Secretos Oficiales, Orden Público, Peligrosidad Social y la modificación del Código Penal.

Se refirió después, como tarea inmediata de estas Cortes, a la elaboración de una nueva Constitución, y dijo que el voto popular ha inclinado la balanza definitiva-

mente en favor de una nueva Constitución. Recordó la propuesta socialista de compromiso constitucional y afirmó que el proyecto constitucional debe ser fruto del trabajo de una comisión, ya que los partidos no tienen por que ser oídos, sino que han de ser protagonistas a través de sus grupos parlamentarios en la elaboración de este proyecto y la discusión definitiva ante el Pleno.

Entre los puntos que debe comprender la Constitución citó un estatuto de libertades que reconozca y proteja los derechos y libertades fundamentales, entre ellos —dijo— la libertad sindical y los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de la juventud y de la infancia, con derecho al voto y plena participación política a partir de los dieciocho años; un marco autonómico capaz de responder generosamente a las aspiraciones y derechos de los diversos pueblos que componen España y, al mismo tiempo, establecer los mecanismos solidarios que sirvan para mantener armónicamente unidos a todos estos pueblos con personalidad propia; laicidad del Estado; control de ejecutivo a través de mecanismos que no resten eficacia al Gobierno y creación de un Tribunal de Garantías Constitucionales.

Felipe González dijo que era necesaria, como complemento, una ley electoral para los próximos comicios municipales, que pidió no se retrasen más allá de la fecha prevista; una nueva ley de régimen local; control democrático de los órganos de comunicación de masas en poder del Estado, entre los que citó a Radiotelevisión y agencias informativas, y una ley de régimen jurídico de la Administración del Estado.

Pasó a ocuparse luego de la crisis económica, de la que dijo que una de sus raíces había sido la crisis internacional del capitalismo y los defectos de estructura y gestión imputables a los anteriores Gobiernos. Criticó que el programa económico del actual Gobierno se base en dos medidas, como la congelación de las rentas salariales y una política monetaria restrictiva, que suponen que el peso de la crisis va a recaer en la clase trabajadora y en la pequeña y mediana empresa. Estimó positivos los propó-



## LA NUEVA CONSTITUCION DEBE COMPRENDER:

- 1 Un estatuto de libertades
- 2 Un marco para las autonomías
- 3 Control del ejecutivo
- 4 Tribunal de Garantías Constitucionales

sitos del Gobierno de reforma fiscal y lucha contra el paro, si bien —señaló— la moratoria fiscal va a convertirse de facto en amnistía fiscal para la etapa anterior a 1976 y que las medidas para combatir el paro carecen de un nivel de concreción suficiente.

### ● JORNADA LABORAL DE CUARENTA HORAS

Anunció el apoyo socialista a las medidas que tienden a crear puestos de trabajo, a reformar en profundidad el sistema fiscal y a traspasar la financiación de la Seguridad Social a los presupuestos generales del Estado, entre otras. Propuso la reducción de la jornada laboral a cuarenta horas, jubilación a los sesenta años, encarecimiento de las horas extraordinarias y lucha contra la práctica ilegal de la contratación laboral. Finalmente, pidió que las Cortes consideren al campo con especial atención.

Sobre política laboral, pidió que las Cortes aborden inmediatamente una ley sobre la acción sindical a nivel de empresa, en la que se comprenderían la sección sindical de empresa y el comité de empresa como órganos representativos de todos los trabajadores, estén o no afiliados.

Por último, Felipe González se refirió a la política internacional y dijo que los socialistas quieren que España adopte una política de neutralidad activa, al margen de la política de bloques. Se mostró favorable a la solicitud de adhesión al

Mercado Común y pidió con urgencia la realización de medidas conducentes a solicitar nuestra incorporación al Consejo de Europa. Expresó también el criterio del partido en favor de aumentar y estrechar los lazos de colaboración y ayuda mutua con el continente latinoamericano, propiciando el proceso de liquidación de los regímenes autoritarios y, finalmente, pidió que se preste especial atención a la política mediterránea, en la que dijo que la democracia exige rectificaciones sobre los errores históricos cometidos en los procesos de descolonización y una política innovadora de aproximación a un continente que puede ser decisivo para la paz y la del progreso mundial: África.

Para terminar, dijo que, tanto los debates parlamentarios de los Plenos como los trabajos de las comisiones han de ser ofrecidos al pueblo con la mayor transparencia informativa, con objeto de que todos se sientan corresponsables a través de sus representantes en la inmensa tarea de construir una España justa y democrática.

A las doce menos diez finalizó el discurso de Felipe González, que había durado aproximadamente treinta y cinco minutos.

Fue acogido con una larga ovación del hemiciclo y fue aplaudido no sólo por los congresistas del PSOE, sino también por la totalidad de los parlamentarios de UCD, Alianza Popular no aplaudió; sí los comunistas, menos el secretario general, Santiago Carrillo.

Fotos LEO y SANTISO